



Expediente nº:	<b>7/2021/CA</b>
Registro de entrada nº:	<b>2021/011174 -</b>
Procedimiento:	<b>Licencia Calificación Ambiental</b>
Asunto:	<b>Central Hortofrutícola</b>
Unidad Orgánica:	<b>Medio Ambiente</b>

## INFORMACIÓN PÚBLICA

**EXPLOTACIONES TROPICALES JIMENEZ S.L.**, con C.I.F. nº B-19715291, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para la instalación de la actividad de **CENTRAL HORTOFRUTICOLA**, en nave sita en calle Cantarranas s/n en el Polígono “Las Algaidas” de Motril.

En cumplimiento del artº 13, apartado 1 del Reglamento de Calificación Ambiental (Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre), se abre un período de información pública, por término de VEINTE DIAS HABLES (excluidos sábados, domingos, y festivos), para todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinentes.

La actividad está incluida en la categoría 10.22 “Centrales hortofrutícolas de más de 300 m<sup>2</sup> de superficie construida total” del Anexo de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El expediente se halla de manifiesto y podrá consultarse en el Servicio de MEDIO AMBIENTE (APERTURAS) de este Ayuntamiento, para lo cual deberá ponerse en contacto a través de la cuenta de correo [informacionpublica.medioambiente@motril.es](mailto:informacionpublica.medioambiente@motril.es), o en el teléfono 958 83 83 91, para determinar día y hora en el que podrá ser consultada la documentación.